



TRATADO QUARTO DE APOSTEMAS, DISLOCACIONES, Y FRACTURAS.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOSTEMA EN GENERAL.

M.  UE es Apostema, y quantas son sus diferencias?

D. Si huviera de tocar la variedad que

hay de opiniones à cerca de la esencia, y naturaleza de la Apostema, sería necesario gastar mucho tiempo, y confundir à todos con la diversidad de pareceres; y así, para que yo me expli-

que con brevedad, y por consiguiente no sea enfadoso, dirè, que Apostema es *un tumor preternatural, en el que hay materia podrida, llamada Pus, y solucion de contiguidad.*

M. Pues como en muchos escritos se halla definida la Apostema, diciendo, que es *enfermedad compuesta de tres generos de enfermedad, que son, mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad?*

D. Porque, como antes se ha dicho, cada Escritor dió como le pareció mas adecuado à su juicio, y pareciendole al mio, que poniendo la definición, que de la Apostema hago, satisfacía à su esencia, me aparté con libertad de lo que otros dixeron, aunque no dexo de arrimarme al sentir de algunos.

M. Pues qué diferencia hay entre una, y otra definición?

D. La diferencia está, en que por la primera se explica la esencia, y propiedad del definido con mas claridad que en la segunda, pues el constitutivo de ser Apostema está, en tener materia podrida; y así se dice, generalmente hablando, de qualquier tumor, en que la hay, *se apostemò*, y no se dice de aquel en que no se encuentra, pues solo se le reputa por tumor.

Tiene tambien por defectuosa, por decir solución de *continuidad*, y no de *contiguidad*, pues en tanto que no se distinga incisión, no se puede decir solución de lo continuo, ni dar diferencia entre tumor supurado, ò absceso, è inflamación, y tumor de otro qualquier genero, pues en todos hay *mala composición, solución de contiguidad, y mala complexion.*

CAUSAS.

M. Qué causas hay para que se forme qualquier tumor?

D. Dos causas numeran los

Escritores, una primitiva, y otra antecedente; ponen por causa primitiva el golpe, peso excesivo, ò la materia dura que lude, contundiendo, ò destruyendo la estructura, ò reñitid de las fibras, quedandose por esto sin passo los humores, que fluyen à nutrir, y por no tenerles deteni-dos en alguna glandula, que es lo que llaman *Esphagnation.*

Ponen entre las antecedentes causas los humores, que llegan à dar riego à los miembros, y hallan estorvo para crivarse, ò pasarse por las glandulas, unas veces por ser muy espeso este, y estar el passo estrecho por obstruccion accidental de aquellas, y otras por angostos sus poros por naturaleza, y segun hay de mas, ò menos material auñtado, y es de mayor, ò menor cuerpo la glandula donde se deposita es de mayor, ò menor magnitud el tumor; entendiendo, que segun la naturaleza del humor que se detiene, toma el nombre el tumor, y así si es la materia caliente, y humeda, qualidad que se le dà à la sangre, se dice *Flemón*; si caliente, y seca, por ser la que se dà à la colera, *Erisipela*; si fria, y seca, por que lo frio, y seco atribuyen à la melancolia, *Escirro*; y si fria, y humeda, por la qualidad que à la limpha, ò sèma corresponde, *Edema.*

M. Qué tumores, de tantos

Como fe hallan en la maquina corporea del bruto, fe comprehenden debaxo de cada uno de effos quatro nombrados.

Para dár en parte cumplimiento à la pregunta, digo, que los tumores que effán comprehendidos debaxo del Flemon, que quieren fea hecho del fanguineo liquido, fon,

El Diviefo foruncolo, ò phlegton, que en los animales fe dice Lechin.

El tumor Hamado Flema, ò Glandula inflamada, dicho Tolondron, ò Roncha.

El tumor llamado Therevinto, que contiene una materia muy pegajofa, y unida, y es muy redondo, femejante al fruto del Therevinto Arbol.

El tumor que fale en los Emuntorios, llamado Bubon.

El tumor que fe dice Aneurifma.

El que fe nombra Aporifma, y no falta quien incluya el Carbunco.

La Gangrena.

El effiomeno, Esphacelo, ò Sideracio, que todo es uno, aunque señalado con diftintos nombres.

LOS QUE SE REDUCEN A LA ERESIPELA SON ESTOS.

Los Erpes.

El Phluidietene, que es una ampolla, que contiene un humor liquido, y hirviente, unas veces mayor que otras, y algu-

na vez falen muchas, y aparecen por lo general en los musculos de los brazos del bruto, caufan inflamacion, y dolor.

ENTRE LOS QUE SE COMPREHENDEN DEBAXO de la Edema, fe cuentan.

LOS tres tumores, ò abscessos impropios, llamados *Streatoma*, *Atberoma*, y *Meliceris*, que reducidos por algunos Escritores à un nombre folo, fe le dieron de *Selaà*, ò *Dubelet flematica*, y à estos tres, por quafi femejantes, juntaron otros, que fon

La Talparia;

La Nata, y Testudo.

La Extruma, ò Lamparon.

Las Hidropesias, y particularmente la Hypofarca, que es tumor general de todo el cuerpo, y fiendo cavallo, ò mulo participan los Testes.

Effán comprehendidos tambien los Lobanillos, y Lupias.

Los tumores llamados Favus, en los que fuele haver muchos aguge-

geros , como el Panal , y corre por cada uno un humor femicante à la Miel , los que confacilidad se hacen una Ulcera sola , y esto es lo que en nuestra Albeyteria llaman Aguajas.

La Ranula.

El Mitiligo , que es lo mismo que

Alcazazo ; previniendo ; que si las manchas de este son negras , entra à partir el melancolico humor , y por consecuencia el Escirro.

Y en fin , al tumor Edematoso le corresponde el tumor aquoso , y ventoso.

LOS COMPREHENDIDOS CON EL ESCIRRO SE REDUCEN.

El Cancro.

La Elephancia.

Sarna.

La Berruga con la llamada Mirmeia.

La Formica , que trae picazon , y hace rascar al Bruto , hasta verter sangre , y causar Ulcera , y la llamada Cornua por su forma.

El tumor llamado Thimo.

El que se dice Clavo , por la similitud que tiene con su cabeza.

El tumor llamado Dracunculos , del que hacen mencion los Libros de Albeyteria , nombrandole Verme , ò Cucúz volador.

El Empeyne , aunque este es propia passion del cutis , por ser macula ; ò mancha de él , antes que tumor.

Tambien se comprehenden todos los tumores hechos en pies , y manos , así como Sobrehuesos , Esparabanes , &c.

CAPITULO II.

De la difinicion de los quatro tumores.

M. QUE es Flemon ?

D. Flemon es un tumor preternatural , becho de la sangre , con dolor , dureza , y calor grande en él ; la dureza la toma por la tension que ay en los musculos , y cuero , à causa de estar obstruidos por medio de la sangre impacta en ellos , y así no se debe decir que es dureza esencial , por naturaleza de la materia que le forma , sino es tumefaccion que lo parece , por la crispatura de las Fibras.

M. Como se debe entender aquella difinicion que dan los Maestros de la Veterinaria quando dicen , que es tumor preternatural , con dureza , tension , dolor , pulsacion , y rubicundez ?

D. No debemos entender (segun

gun mi juicio) otra cosa, sino es que sería equivocación, yerro de pluma, y prensa, porque si las definiciones se hacen para que por ellas se entre en conocimiento de el definido, mal se puede conocer el Flemon por el color rubicundo del tumor, pues este no se puede distinguir por lo obscuro del tegumento del bruto, por la pulsación, aunque la aya; tampoco, pues, el doliente no es capaz de dar razón de que la siente, solo el dolor, calor, y dureza se percibe, porque el tacto del Perito Albeytar puede distinguirlos.

M. Quantas diferencias ay de Flemones?

D. Dos, uno verdadero, y otro que no lo es; el verdadero se dice, aquel que se hace de la sangre, sin que aya otro liquido que domine, pero se debe entender, que segun la naturaleza de el liquido que con ella se mezcla, se nombra el Flemon, porque si es la colera, se llama Flemon Erisipelado; si es la flema, Edematoso; y si es la melancolia, Escirrosos.

M. En que se distingue la mezcla de estos humores nombrados?

D. El Flemon, en el que la mixtion es colerica, se conoce en el dolor grande, calor excesivo, y en que se despiden por las porosidades sueros sutiles, y de color de agua azafra-

nada, y muchas veces se hallan en las inflamaciones ampollas merudas, que vaciadas echan humor de la misma naturaleza que el que se refuda, y las mas siendo el Flemon de mucha magnitud, calentura.

Quando es la mezcla de melancolico humor, se toca el tumor con mas dureza, menos tumor, y dolor; y siendo la Flema, ay poco dolor, grande inflamación, y tocandola por alguna parte, queda hundido; esto es, hace hoyo, ò fovea, porque no ay resistencia en la materia; pero buelve à elevarse despues con facilidad.

M. Qué es Eresipela?

D. Eresipela es inflamación, hecha del humor colerico natural, con dolor, y ardor, y este mayor que en el Flemon.

M. Pues por que se dice inflamación, y no tumor, como en el Flemon, y Escirro?

D. Porque en la Eresipela no se percibe elevación que lo sea, si solo tomar mayor incremento la parte que adolece de ella, que el que tenia en el estado natural: diferencia que los buenos Practicos dan entre tumor, è inflamación, y porque la Eresipela la tienen por sola pasión del cutis, introduciendose en sus porosidades el humor colerico que la causa, ò notando con buenos Profesores por la

fan-

sangre sutil, è hirviente, de lo que se sigue desproporcion al miembro lesó.

M. Quantas diferencias ay de Eresipelas?

D. Dos numeran los Escritores, una es esquisita, ò verdadera Eresipela, que se estiende por el cutis, hecha de solo la colera natural, ò nominado liquido, y otra ilegítima, ò no verdadera, que es la que se hace con mixtion de otro humor, ò por accidente en alguna herida; sabiendo que segun la naturaleza del humor, que con la colera se junta, toma la Eresipela el nombre, así como le toma el Flemon, quando con la sangre concurre otro liquido, ò, para decirlo mas claro, si se junta alguna porcion de sangre gruesa, se dice Eresipela flemonosa; si flematica materia, edematosa; y si melancolica, &c. como tambien, que se distingue la mixtion en los efectos que se tocan, y son seguidos à su naturaleza.

M. Qué es Escirro?

D. Escirro es un tumor preternatural, duro, sin movimiento, ni dolor, hecho de la bex de la sangre, llamada pura melancolia.

M. Quantas diferencias ay?

D. Dos son de las que se halla razon, uno verdadero, y otro que nó lo es: el verdadero se dice, aquel que tiene la naturaleza referida en su defini-

cion; y el que nó lo es, consiste en que tiene algun dolor, aunque reinisto, à los que llamaron tumores Escirrosos, y entre estos están comprehendidos aquellos que se hacen de la melancolia *Atravillis*.

M. Qué es Edema?

D. Difiñen esta enfermedad diciendo, *que es un tumor blando, ancho, floxo, y sin dolor, hecho de la flemma natural*, el que tocado no resiste al tacto, antes quedan en él hoyos, ò foveas, las que dexan de serlo con pereza, à diferencia de los hoyos, que haciendo la misma diligencia, en quanto al toque, se levanta la materia con facilidad de el Edematoso Flemon; y por quanto yá se ha dicho de este tumor en el Tratado Segundo de las pasiones del Abdomen, §. 1. no passo à dár remedio.

CAPITULO III.

DE LA CURACION del Flemon.

M. QUE practica debe seguir el Maestro para curar el Flemon?

D. Haviendo reconocido esta enfermedad, quitarà el pelo de el tumor, sangrarà el bruto segun su plenitud, edad, y fuerzas,

zas, guardando rectitud en las venas, esto es, rompiendo las que tocan al lado adolescente, y en los principios de su formacion aquellas mas distantes; pero habiendo cessado la fluxion, que es el termino que llaman de el estado, se deben hacer de la parte cercana, para deponer la materia conjunta.

Debe saber el Veterinario si el bruto que padece este morbo està mal atemperado, pues à presenciam de una cacochimia està indicadas medicinas purgantes, ò à lo menos Ayudas repetidas para irritar las glandulas de el mesenterio, à fin de que sacuda parte del mal aparato.

Dispuesto todo esto, y no olvidandose de buen alimento, y de ponerle en dieta, pasará à la aplicacion de los medicamentos topicos, teniendo presente lo que se dixo en el §. de el tumor de Sobre-mano para su eleccion, pues en el se notan, que medicinas convienen en el principio de la formacion de los tumores, y quales en los demàs tiempos.

Es verdad, que nunca puede dañar la repeticion de lo que se escribe para advertencia, como tampoco el poner en el Tratado de esta enfermedad lo que los buenos Practicos señalan para su curacion; y así, lo primero que encargan, es, que se intente

la resolucion, por ser esta terminacion, en el caso presente, la mejor de las terminaciones, así como en otros la supuracion, y por esto mandan, que en los principios del verdadero Flemon se apliquen medicinas repelentes, de lo que se sigue detenerse el material que corre, y ser de pequeña magnitud el tumor, y por serlo, ser mas facil su resolucion; aunque no falta quien diga se resuelve por la aplicacion de un Repercusivo, pero es accidental accion.

Ordenase tambien en el aumento de estos tumores la medicina repercusiva, mixta en igualdad con la resolutiva; pero à mi me parece, que solo resultando de este conforcio alguna qualidad provechosa para el intento (la que no penetra, ni distingo) puede ser del caso, pues cerrar poros, y abrirlos à un mismo tiempo, es implicatorio; pero me sujeto à la razon de tantos como han dictado sobre este punto, contentandome con tenerla por duda solamente.

Aconsenjan tambien la aplicacion de solos Resolutivos en la declinacion, y segun contemplo, será muy methodico el alternar estos con los Molicativos, pues de esta forma es mas facil de conseguir la resolucion, pues muchas veces el demasado uso de medicinas resolventes, ò su

potencia endurecen más la materia que forma el tumor, y practicando las molificativas, se laxan las fibras, se quita su crepascatura, y liquida el humor.

M. De qué medicamentos se ha de valer para repercutir?

D. Los que la Albeyteria practica son:

El Bolo Arme- nico.	El de Siempre- viva.
El Vinagre co- mún.	El de Yerva- Mora.
El Rosado.	La Harina de
Las claras de	Cebada.
huevos.	El Agua Rosa-
Elzumo de Ver- dolagas.	da.
El de Llantén.	Y el zumo de
	Lechugas.

Previendo, que siempre que se pongan semejantes medicinas, yá sean en forma emplástica, ó yá paños mojados en ellas, no se dexen refecar, pues si esto se permite, se permite daño.

Debe atender mucho el Veterinario á si hay ingente dolor en el tumor, pues este synthoma merece la principal atencion, y haviendole, se mitigará con las medicinas, que á este fin se señalan en varias partes.

No será prevención de poco provecho la que persuade á los Albeytares á que no apliquen medicinas acres, y mordificativas, así como la uncion fuerte, ó otra, que conste de Sinapifmos

vegigantes, y en particular en el principio de la formación del tumor, aumento, y estado, y quando haya mucho dolor, porque se aumentará la fluxion, y la sensacion, y se puede seguir una gangrena; pero en la declinacion, quando no han podido los repelentes, molificativos, ni resolventes vencer del todo el tumor, porque la materia formante adquirió una naturaleza terrea, y de fuerte consistencia, serán del caso, para que por medio de sus sales se mueva el circulo, y agitada esta se desaloje con mas facilidad; y en caso que á la aplicacion de tan poderosa medicina no ceda, están indicados los cauterios.

M. Qué medicinas se deben elegir para la resolucion?

D. Son muy del caso todas aquellas, que en varias partes dexo señaladas; pero no obstante son del intento estas:

El Arrope de	plasto con
Ubas.	Azeyte de
El Azeyte de	Lombrices,
Lirios.	y Aguardiente,
El de Ruda.	ó la mi-
El de Manza-	ga de pan
nilla.	hecha Em-
La Harina de	plasto con
Habas.	leche, polvo
La de Linaza.	de Anís, azey-
El Panrallado,	te de Azuce-
hecho em-	nas y Harina
	de

de Aloivas, ò el que se hace de Parietaria, cocida, y machacada, mixturando Unto de Puerco sin sal, y harina volatil, que es la que se halla encima de las esteras de los Molinos.

Y sobre todos el que se compone de

cocimiento de Anís, Yezgos, y simiente de Kuda, dandole consistencia emplastica con Harina de Habas, Polvos de Salvia, y de Manzanilla, añadiendo despues quatro onzas de enjundias de gallina.

debe saber, y atender al mienbro donde està el tumor, y à la qualidad del humor que le forma, y alguna vez à si es hecho por crisis de enfermedad; porque aunque la resolucion es admirable terminacion, pues es indicio de una naturaleza robusta, es sospechosa quando la materia es venenosa, y en semejante caso es mas seguro el que se supure, se haga apercion, y expurgue la materia.

Es verdad, que quando se forma algun absceso en el ojo, asì como la Otralmia, ò otro, es mas segura la resolucion, pues de supurarse, se puede temer la perdida de su substancia, y atendiendo à esto, serà poco segura la supuracion en los Testes, Pleura, Higado, &c. y de menor riesgo en semejantes partes la induracion.

M. Qué terminaciones suelen tomar estos tumores?

D. Muy comun es entre los mejores Practicos, que terminan por resolucion, por induracion, supuracion, y gangrena, y no falta quien à la trasmutacion tenga por terminacion.

M. Qué causas son por las que viene la trasmutacion, y en qué se conoce?

M. Qual de las señaladas es la peor?

D. Las causas que hay para que retroceda, y desaparezca el tumor, son, el demasiado uso de medicamentos restringentes, los que hacen, por su fria qualidad, que huya la materia, que corria para su formacion, y mas en el principio formante, como tambien por la depravada qualidad del humor, y ser de consistencia sutil, la que con facilidad toma movimiento.

D. Quien puede negar que la de agangrenarse, porque despues de ser esta el principio de la mortificacion de la parte, es disposicion para un Estiomeno, ò muerte total de ella, y aun de todo el cuerpo.

M. Entre la supuracion, y resolucion, qual es la mas favorable?

D. Para juzgar este punto se

Conocefe que hay trafmutacion , en vér , que repeativamente defaparece el tumor , fin que haya precedido remedio que le pudiera extinguir , y que fe figuen , en vez de aliviarse de los accidentes , que fuefen concurrir otros mayores , y de ruín condicion ; y me parece , que hay tambien movimiento en los tumores , que fe tiene por bueno , y este es aquel que hacen de parte principal , á otra que no lo es tanto.

M. En qué fe conoce la perfecta refolucion , la induracion , y el que fe fupura?

D. La induracion fe conoce con el tacto , y en la permanencia del tumor , fin que fe pueda afianzar del todo el Albeytar por él , pues muchas veces está muy profunda la materia , es muy gruesa , y fuele padecer equivocacion por estos accidentes.

La perfecta refolucion fe conoce , en que fe defininuye el tumor por los terminos regulares , y al paffo que fe hacen los remedios que conducen , fe liberta de los accidentes.

Conocefe el que hay fupuracion , en que cedén los accidentes , el tumor fe recoge , ó á lo menos parece que afsi es , porque cede la inflamacion que le rodea , la materia inunda , y fe percibe al tacto ; es verdad ,

que muchas veces hay engaño en efto quando los tumores están sobre las articulaciones , porque en las cabidades de eftas fiempre hay materia limphatica fluxible , la que hace , que el tacto del mas experto Albeytar fe equivoque , como tambien quando hay inflamacion sobre el ojo , pues aquella cabidad , que hay encima fuele llenarse , y levantarse por inflamada , la que está tan blanda al toque , que parece que contiene materia Pus , y rompida folamente fe halla una carne fungofa , de poca refistencia.

Concefe tambien que hay materia , en que el animal procura rascarse el tumor , hace punta , fe adelgaza en ella el cuero , y muchas veces refuda humor ferofo.

M. Supuefto yá que hay materia Pus en el tumor , qué es lo que debe observar para abrirle?

D. Lo primero , hacer la apercion en la parte mas baxa ; lo fecondo , guardar la rectitud de nervios , venas , y mufculos , y fi fer puede no ofenderlos ; lo tercero , guardar la rectitud de las arrugas del cuero , excepto quando fe abren las Apofteimas que fe hacen en la tefta , parpados de los ojos , y tetas de Yeguas , ó Mulas , porque en eftas partes , fi atiende á las arrugas , ofenderia muf-

músculos, nervios, &c. como en los pies, y manos del bruto por quanto baxan los miembros dichos rectos, y si ha de guardar la rectitud de aquellas, danarían los otros.

Debe saber el Albeytar, que quando el Apofteima es grande, no se puede sacar toda la materia de una vez, por la resolución que de espíritu se sigue, los que hacen falta para conservar la fábrica del bruto, como tambien, que la apercion ha de ser segun la magnitud del tumor; de modo, que pueda ser expurgada con facilidad, y que siendo el tumor pequeño, no ay riesgo en que se rompa todo.

CASOS EN QUE NO se debe guardar à que aya perfecta supuración.

M. QUE casos son en que no se ha de aguardar à que esté perfectamente madura la Apofteima?

D. Siempre que el Apofteima esté sobre cavidad, en articulación, ò cercana à ella, sobre venas grandes, ò nervios, cerca de miembro noble, ò sobre él, y quando fuesse hecha por venenoso humor, terminacion de enfermedad grave, ò por ser mucha, y animal de poca

resistencia, falta de calor, y espíritu; como tambien quando se reconece que puede seguirse mortificación al miembro donde está, antes que llegue à estar supurada la materia con perfeccion, se debe abrir antes; y no falta quien aconseje el que se abra antes, en el caso de estar la materia muy profunda, y ser muy gruesa; y quando está, siendo cavallo, ò macho, entre el intestino recto, y los testes, llamada esta parte *Perineo*. Otros algunos casos ay, en los que se debe guardar esta regla, los que omito por no molestar, pero no el decir, que, fuera de estos, es muy dañoso el abrir las Apofteimas crudas.

M. Pero dado el caso que llegó el termino de abrir la Apofteima, como se debe curar? Entendiendo, que quando se trata de la clase de medicamentos, se han señalado aquellos que ayudan à la supuración?

D. Haviendo en el tumor materia cruda, se debe digerir; y si es necesario, para mantener las medicinas, hacer ligadura, será elegida la retentiva; y si por la razon de la situacion de el miembro no se puede usar de esta, se echan cordones: los medicamentos, quando ay que digerir, serán estos.

R. Trementina libj. *Hieinas de lue-*

bucos, numero iij. *Azeyte*
Rofado Zij. *Polvos de Aza-*
fran comun Zij. m.

Y si acaso considerasse que ay demasiada fordicie, mezclara media onza de polvos de Cardenillo, y en todo el tumor pondra la Cataplasma de raices de Malvaviscos, untandole con Azeyte de Lombrices.

Estando mundificada, y bien digerida, curara, para cumplir con las demas intenciones, como queda prevenido en varias partes; y si acaso por la rebeldia de la materia queda algun tumor, ò teme el Albeytar que puede quedar, usara con seguridad de la Uncion fuerte.

CAPITULO IV.

DE LA CURACION de la Eresipela.

M. SUPUESTO que se ha dicho que es Eresipela, y la causa de su formacion, resta decir, en lo que quepa, en que se conoce, y como se cura, respecto que falta para distinguirla en el bruto el signo de la rubicundez del cuero, que es una señal que quasi la evidencia en el hombre, aunque es verdad, que la misma dificultad halla el Ci-

rujano en el negro que adoleciese de semejante enfermedad, pues le falta el mismo signo.

D. Sentemos por principio, que se conoce un miembro Eresipelado en el animal, en la inflamacion, y que para que esta se siga no se encuentra causa primitiva, ò antegresa, que es lo mismo que evidente causa, como tambien gran calor en el miembro, y aun en todo el cuerpo, ò causa de la fiebre, que las mas veces acompaña. Observase tambien muchas veces, el que resuda por las porosidades humor seroso delgado, y erodente, el que suele sulcar, ò arar el cuero, dexando sin pelo la parte por donde corre, y otras, que el humor no es tan acre, hace postulas muy pequeña, ò granos muy menudos, que le incitan à rascar de continuo. Es muy comun en semejante passion tener el bruto gran sed, poca apetenencia al alimento, y el padecer temblores; y quando adolece la cabeza de este morbo, es la inflamacion excesiva, tanto, que hasta los Belfos se ponen con tan desmedida grandeza, que horrorizan, y espantan. Notando tambien, que la inflamacion en la Eresipela no se resiste tanto al toque, como el Flemon, y mas si es esquisita, esto es, sin mezcla de otro humor.

PRO-

PRONOSTICOS.

M. Qué pronósticos debe dár de semejante morbo?

D. Quando la Eresipela ocupa la cabeza, se debe temer mucho, porque el humor, como es sutil, penetra con prontitud, y puede ofender el cerebro, de lo que se siguen malas consecuencias, y mas si ay la inadvertencia, ò práctica tan común, como nociva, de aplicar topicos medicamentos, sean de la qualidad que quieran ser, no considerando, que si son azeytes, se enciende el miembro tanto, que suele agangrenarse, porque el calor excesivo que adquiere, destruye, y sufoca el natural; y si son repercusivos, con facilidad huye el material morbofo, y si toca las tunicas del cerebro, y los nervios causa pasmos, y movimientos furiosos en el bruto, que los han llegado à capitular, por ser sin el orden debido por locura, y assi no me parece que conviene aplicar ninguna medicina por lo exterior.

Si la Eresipela toma la terminacion de supurar el miembro, es ruin signo, porque arguye depravada qualidad en la materia; como tambien, que esta terminacion sucede quando ay mezcla de otro liquido,

Debe saber en este punto el Albeitar, que de todos los tiempos del año, el que ocasiona mas común esta pasión, es el canicular, y en particular en aquellos brutos que están sujetos à las labranzas, como mas expuestos à que les toque el Sol quando hiera con la mayor vehemencia, porque entonces aun lo que respira es quasi fuego.

CURACION.

M. Como se focorre esta dolencia?

D. Teniendo entendido que ay Eresipelas benignas, y malignas, como que las ay accidentales, esto es, seguidas à alguna herida, ò ulcera, se debe proceder con este orden; lo primero, ponerle en estancia que respire un ayre templado que le vivifique, refrigerando; lo segundo, elegir alimento que temple el ardor, y flogosis, que interiormente tiene el bruto, que le será muy propio la Escarola, y Lechuga, y si la Cebada es nueva, la dará, haviendola pasado por agua fria, y secado à la sombra; lo tercero, no pasar el bruto, como se acostumbra en otras ocasiones, quando ay inflamaciones en piernas, brazos, y abdomen; pues si en estas es remedio, y mas si ay conocimiento de que son causados de humores frios, en
nuef-

nuestro caso son perjudiciales, porque irritan con el movimiento; es verdad, que quando la Eresipela ocupa la cabeza, ò cuello, son provechosas las friegas con paños asperos en brazos, y piernas.

El deponer la causa antecedente por sangrias, es admirable, y mas acertado si el Albeytar contempla la plenitud, y fuerzas, y à si es pequeña, ò grade la fluxion, para hacerlas mas, ò menos copiosas.

Las ayudas atemperantes se deben repetir, y para elegir las como conviene, recurrirá al Capitulo de el torozon de pujamiento de sangre. Las bebidas atemperantes, que son muy propias en este afecto, se hallan recetadas en el mismo Capitulo, y para que al leer este no le falté al Maestro alguna que elegir, se nota esta:

R. Agua destilada de el Melon, llamada Sandia ℥ij. De las de Borrajas, Acederas, an. ℥ij. Zumo de Limon ℥ij. ò en su defecto, la misma cantidad de el de Agráz, y si fuere animal de precto, de Espiritu Vitriolo, granos veinte y quatro.

Haviendo hecho, y dispuesto todo lo referido, se

debe pasar à la eleccion de topicos, pues antes que se deponga la materia, no me parece que son muy de el caso, como estando la Eresipela en la cabeza, ni antes, ni despues convenientes.

Sobre la eleccion de estos ha havido, y ay varios pareceres, unos quieren que sean de qualidad fria, y humeda, otros que participen de frialdad, y sequedad, y el que oy tiene mayor poder, es, el que manda poner medicamento que resuelva, y conforte, asi como el Aguardiente, y vino blanco, empapados en paños, teniendo cuidado de que no se resequen, pues no aprovechan.

Es constante, que muchas veces se supuran semejantes inflamaciones, como evidente, que es ruin terminacion, pues por la malicia de la materia no admite coccion, y tardan mucho tiempo en curarse; pero dado el caso de venir apodrecerse, se curará despues de-abierta, con esta medicina.

R. De cocimiento de Escordio, Agejos, y Altramuces, becho en vino blanco generoso ℥vj. De Aguardiente refinado ℥ij. Polvos muy sutiles de Mirra, y

Aza-

*Azafrán an. Zij. Bálamo de
Cepayee ℥. ℞. m.*

Previsiéndolo, que siempre que se cure la Úlcera se ponga un cabezíl mojado en Aguardiente, ò vino blanco sobre ella; puede usár también, en defecto de esto, del Agua Roxa, espíritu de vino, Miel de Centaura, Bálamo de Azufre thereventinado, y de el Aguardiente solo.

Si la Eresípela toma la resolución de endurecer el miembro, se deben aplicar medicamentos resolutivos, alternándolos con molificantes, y si à esta disposición no cede, y si considera se hizo escirrosó la inflamación, puede usár de un leve veyicatorio, y después que pierda su potencia, de baños emolientes, y exercicio moderado, con lo que se puede esperar remedio.

CAPITULO V.

DE LA CURACION del Escirro.

M. ESTA enfermedad de Escirro, à la que algunos llamaron *Seltrosis*, ò *Sesiros*, sin que se olvidasen de nominarla *Squatos*, que fue lo mismo, para los que profesan la Veterinaria, que escribir en Griego, como se cura?

D. Entendió el Maestro de que ay uno esquisito, y otro que no lo es, como también, que la causa productora es la sangre sumamente gruesa, y melancólica, que adquirió naturaleza austera, y terrestre, haviéndose resuelto toda la parte sutil, por lo que se endurece como el lodo, ò por mucho calor, ò demasiada frialdad, pues uno, y otro agente son capaces para consumir, si ay alguna humedad, por lo que se queda lapidosa la materia, debe proceder con este orden.

Lo primero, apartar del bruto todo el alimento que suele multiplicar el melancólico humor, como son los Yeros, Lentejas, Centeno, ò Cebada humedosa, y podridos, ò de los pastos que tocaron Langostas, porque son muy dañosos.

Lo segundo, si ay plenitud en el animal, sangrar las veces que convenga. Lo tercero, deponer parte de la antecedente causa con purgas, y continuadas ayudas. Y lo quarto, atender à la conjunta materia.

El modo de curar estos tumores se reduce à quitar el pelo del tumor, y à la aplicación de medicinas, que molifiquen con suavidad, alternándolas con resolutivos. Los medicamentos emolientes se ponen, para que ablandando la materia, la dis-

pongan para la resolucion, dilatando los poros, y canales, y las resolutivas para absumir, y resolver lo que estè puesto en disposicion de poder ser resuelto; previniendo, que aquellos Escirros que no tienen sentido, y es suma la dureza, se curan dificultosamente, y que si el Albeytar, para extinguirlos, usa medicamentos fuertes para la resolucion, yà sean de qualidad caliente, y seca, ò de potente virtud molificativa, suelen parar en Cancros; y al contrario, en aquellos Escirros que ay algun sentido, puede haver esperanza de remdio.

Los remedios que se deben poner, tanto molificantes, como resolutivos, quedan recetados en varias partes, como sabido, que se valen muchos Albeytares de la Uncion fuerte, de dàr botones de fuego, y de pasar sedales de parte à parte del tumor: medios todos, que suelen traer funestos fines, y en particular el fuego, y sedales, y mas apretados, si son exquisitos los Escirros, por lo que me parece es digno de reflexion este punto,



CAPITULO VI.

DE LA APOSTEMA
aquosa.

M. QUE es Apostema aquosa?

D. Dicese Apostema aquosa aquel tumor preternatural, que se forma de humor seroso lymphatico, con poco dolor.

M. En què se conoce?

D. En la poca resistencia que hace la materia al toque de los dedos, por su flexibilidad, no ay dolor en la parte, y faltan los mas signos, que se hallan en el absceso propio.

M. Quantas diferencias ay de esta Apostema?

D. No se encuentra diferencia alguna, porque aunque por razon del sitio donde se halla la coleccion de lymphaticos sueros, la dan distintos nombres, como si se encuentran en los testes la llaman *Hernia*: en el vientre *Hidropezia Ascitis*: en la cabeza *Hidrocephalo*: y en el pecho *Asma*, ò *Guerfago*, no muda su essencia, si solo hace mas facil, ò dificil la curacion, consistiendo en estàr extrinseca, ò intrinseca la materia, y assi se experimenta en los *Hidrocephalos* internos, que son aquellos que se distinguen.

tinguen, y se sabe que lo han sido, quando despues que murió el bruto, y se hallò la materia aquosa en la substancia de el cerebro, por equivocarse los Albeytares, teniendolos por otros efectos lo uno, y lo otro, porque es imposible sacar la causa morbosa por medio alguno, sin riesgo de la vida.

CURACION.

M. Como se cura?

D. Siendo corta la porcion de material, suele remediarse por medio de medicinas resolutivas, yà en forma emplastica, ò yà causando vegigas por la Uncion fuerte; pero si se vè que no admite por este medio resolucion, es forzoso hacer apercion para extraerle, curar con Aguardiente, y dâr sobre el tumor con la untura antes dicha, y si acaso se reconoce que ay recibiva, esto es, bolverse à llenar el vacio que quedò por la serosidad extraida, son precisos Emplastos hechos de medicamentos estipticos para prohibirla, pues estos conglutinaràn la rupcion de los vasos lymphaticos, que son los que derriban su contenido, y despues aplicar un pegado del Emplasto de contra-rotura.

) (✕) (



CAPITULO VII.

DE LA APOSTEMA ventosa.

M. **Q**Uè es Apostema ventosa?
D. Así como la aquosa se define, diciendo, que es tumor preternatural, hecho por lymphaticos sueros, &c. esta no difiere en otra cosa, que en hacerse de ventosidad, que en lo que cabe es gruesa, entendiendo, que rara vez dexa de haver algun suero en semejantes Apostemas.

CAUSAS.

M. De què causas se hace?

D. Dicen buenos Practicos, que se forman las ventosidades de humores crasos, y crudos, y que hallando este obstruido el passo, y no teniendo poder el calor natural para resolverla, se detiene en las porosidades.

Se ha observado tambien inflarse un brazo, ò una pierna por razon de viento, haviendo recibido alguna leve herida en estos miembros, y esto es muy comun en las mulas de labranzas, quando han sido heridas con las resas levemente, y despues han estado mucho tiempo sin curar, expuestas al frio, aguas, y vientos.

M. En qué se conoce esta pasión?

D. En el toque, pues dando la inflamacion con la mano, suena timpanica, y tiene mas resistencia que el aquoso tumor: con que atendiendo à la facilidad que ay en la materia para admitir resolucion, parece que estàn indicados los medicamentos resolutivos, y en defecto de estos, lo mismo que se practicò en la Apofema Aquosa.

CAPITULO VIII.

DE LOS ABCESSOS impropios.

M. QUE es absceso impropio, y quantas son sus diferencias?

D. Absceso impropio se dice, *aquel tumor en que la materia que le constituye, està en pelìcula, con distintas formas, y substancia, y segun estas, serà mas, ò menos su dureza.*

DIFERENCIAS.

M. Quantas diferencias ay?

D. Si se huvieran de decir las diferencias que ay, ò por mejor notar, la variedad de nombres que los Escritores dan à esta especie de tumores, era preciso confundir con la relacion, y asì de solas tres dirè, para hacer mas

clara esta materia, que seràn del que dicen, ò nombran *Atheroma*; del *Stearoma*, y *Mellicerides*: en el tumor *Atheroma*, se halla la materia semejante à la quellaman poleadas, ò puches que se hacen de harina: en el *Stearoma*, materia sebosa: y en el *Mellicerides*, como Miel; es verdad, que en muchos abscesos impropios se hallan carbonos, moscas, pelos, y otras diversas formas; el como se forman estos cuerpos, se le escondiò à mi corta suficiencia, pues aunque han istado muchos para hacer creer que consiste en la facultad concotriz, assimilatrix, y formatriz, no encuentro forma de asentir à semejantes pareceres.

CURACION.

M. Como se curan?

D. Abriendo el tumor, y haciendo lo estraño, procurando consumir la pelìcula en que està contenido, pues de no conseguir su extincion nada se logra.

El modo, y règimen curativo se ha dicho en la curacion de la Lupia, ò Lobanillo, y los peligros que ay en intentarla quando ocupa venas grandes, partes musculosas, y nervios, por lo que no me dilato à dár reglas para su remedio.



*CASOS EN QUE NO
son bien puestas medi-
cinas repercusivas.*

M. EN qué ocasión son sospechosas las medicinas repelentes?

D. Escriben buenos Prácticos, tratando de este punto, que exceptuando diez casos, se deben poner en los principios de todos los tumores que se forman, medicamentos repelentes, que son: Quando se forma de material venenoso, quando por terminacion de enfermedad, estando cerca de miembro principal, en los emuntorios, quando está la materia muy infeltrada, quando es muy gruesa, quando está el bruto fiaco, ò quando está muy grueso; y el último de estos es, quando sale algun tumor en emuntorio por causa primitiva, aunque en este no puede haver el menor riesgo, aunque sea el repercusivo propio.

M. Pues por qué se prohíben semejantes medicinas en tales casos?

D. En unos, porque de su aplicacion puede haver retroceso à miembro principe, y es muy dañoso, yá sea porque la materia es de depravada qualidad, ò porque aunque sea sin qualidad vene-

nosa, impide el que se facuda la naturaleza de lo morboso; y en otros porque se impossibilita la terminacion que esta puede tomar, yá sea la de resolver, ò la de supurarse, poniendola lapidosa, y de fuerte consistencia: aqui le toca al Albeytar discurrir en qué casos se puede seguir uno, y en qué casos otro.

CAPITULO IX.

*DE LOS CASOS EN
que conviene quitar las
palmas, y qué disposi-
ciones debe tener el Al-
beytar para hacerlo
con arte.*

M. QUE causas ay para levantar las palmas?

D. Las que dan motivo para ello son, quando ay materia podrida debaxo de ellas, por la que se teme haya un desprendimiento, ò defarraigo de todo el casco, introduciendose por los espacios de la articulacion de él estas, corroyendo las ataduras, y ligamentos que le mantienen con firmeza, ò para introducir la medicina, ò para sacar algun cuerpo extraño que impide la curacion.

Es razon tambien hacer la separacion , quando ay dolores rebeldes en los cascos , para dár ventilacion , y deponer porcion de sangre de la contenida en sus vasos , pues sucede muchas veces , que por falta de circulo en este liquido no admite auxilio , como tambien en fluxiones que vienen á los musculos de las quartillas , observando quando passò el termino de el principio de su fluxo , pues á presençia de este no conviene el irritar , porque serà mas lo que corra , que lo que se puede deponer , y mas si el dolor es ingente , porque serà causa de mayor estuio : circunstancias que piden anodinar antes que se practique semejante obra.

Los aparatos que debe tener prevenidos , y el methodo como debe hacerla , es como se figue. Lo primero , tenerla bien explorada , ò limpia , delgada en los talones , y con algun cuerpo en las lumbres , porque al tomarla por esta parte no se rompa por su delicadeza , y no halle por la otra resistencia , y siempre cuidado de templar los dolores , y de que estè mollificada por medio de blandos medicamentos. La tenaza con que ha de prenderla no ha de tener las bocas muy sutiles , porque no la trocen. El pujaban-

te con pequeñas , y sutiles gambas. Y el levador , y descarnador , por si es necessario , firme el uno , y cortante el otro. Los aparatos se reducen à estopa limpia , y sin aristas , para hacer rollos , y planchuelas , paños blandos para cabezales , ligadura de las orillas de paños , que puedan resistir , para tener con sujecion los opósitos , claras de huevos , batidas con polvos restrictivos , Azeyte Rosado , vinagre , y sal , mixtos , para labar los asientos de las palmas , y quitar los grumos de sangre ; advirtiendole , que quando se quitan estas por erosion de las materias , y ay putrefaccion en el miembro , de la que se puede temer Gangrena , no se debe poner la clara de huevo , ni otro repelente , sino es la Uncion fuerte , ò el Aguardiente , mixturando à este el polvo de Euforvio , y de Cardenillo , ò el Agua Roxa , con espiritu de vino : con toda esta prevencion , se ataliga la ligadura por la quartilla , y asegurado el bruto , y teniendo prevenidos los ministros necesarios , se passa à hacer la obra ; estando entendido el Albeytar , para mejor obrar , que si la palma se levanta , por haver putrefaccion en el casco , y ser muchas las materias , y tener cabernas , no se ha de guardar la regla que ay de no curar-

la hafta las quarenta y ocho horas, como quando se quita por otras caufas, porque de dilatar la primera cura para el tiempo dicho, puede, y fuceder mayor la putrefaccion, fequirfe gangrena, y aun Eftiomeno, y perecer el bruto.

Estas prevenciones me parece que fon racionales, y methodicas para este fin, como me perfuado lo feràn aquellas que los Peritos Maeftros tengan para fu gobierno, no omitiendo, para fequir una racional practica, los defensivos, y untura nervina en el brazo, ò pierna adolescente, ni el tener preparado el bruto con sangrias, dieta, y lo demàs que conduzca para el acierto.

CAPITULO X.

De las Fracturas.

CON brevedad tratarè de estas pafsiones, por dos motivos; el primero, porque no en todos los miembros que las padecen fe pueden reducir los huesos à fu lugar, como conviene; y el fecondo, porque no puede el bruto tener la situacion debida, nì la quietud que fe requiere.

No obftante los referidos motivos, passo à dár noticia de lo que fe debe practicar en aque-

llas dislocaciones, y fracturas, que estàn en parte commoda, para poder obrar con alguna esperanza de remedio, y afsi lo primero que fe debe faber, es.

M. Què es Fractura?

D. Fractura es, *solucion de la continuidad de los huesos, hecha por caufa externa violenta.*

M. Quantas formas hay de Fracturas?

D. Quatro, transversal, longitudinal, obliqua, y desigual, y entre estas hay unas simples, y otras compuestas, como tambien totales, y parciales; las que fe dicen compuestas, fon aquellas en que hay ulcera, apoftema, rupcion, ò rompimiento de el cuero por alguna esquirla, dislocacion, gangrena, &c. Las simples fon, en las que solamente està rompido el hueso, sin haver compania de alguno de los afectos nominados; aunque es constante, que fe dice con propiedad simple fractura aquella, en la qual solamente està cascado el hueso, como fuceder muchas veces en los animales, por piedra que les tiràn, ò cox que le dà otro.

M. Como fe conoce en este caso lo esquirlado del hueso?

D. En el grave dolor, y en que fe siente cascado con el toque que distingue el oido, el bruto no sienta el brazo, ò pierna ofendida, y suele venir grande

inflamacion; y sobre todo, si por la indicacion se saca, que hubo suficiente causa para fracturarse el hueso, debe poner el Albeytar mucha atencion para no errar la curacion, entendido de que muchas veces se ocultan las fracturas, por ser semejantes à las que se hacen en los huesos de la cabeza, llamadas *Sedestilis* y *Scifuras*, ò por ser grande la inflamacion que se siguiò à lo urgente del dolor, y que en semejante caso debe el buen Practico hacer evacuaciones de sangre, poner defensivos, dietar el bruto, y aplicar baños lenitivos, y suaves Azeytes, huyendo de la perniciosa practica que se observa de aplicar la uncion fuerte en el principio, la que no lo serà si se dexa passar este, se ha remitido el dolor, y fluxion, y permanece el humor fluido duro, y sin disposicion de tomar resolucion, pues en semejante estado estàn indicados vegicatorios, baños emolientes; y en caso de estàr rebelde el tumor, el fuego, y habiendo dado la escara, que de este se sigue, confortante bien substanciado.

PRONOSTICOS.

M. Què pronóstico se debe èstàr?

D. Siempre que la fractura sea desde las rodillas, ò corvejones arriba, le debe hacer, de que es quasi irremediable, aunque

no venga acompañada con las afecciones que la hacen compuesta; y si es hecha desde estas articulaciones abaxo, le debe dár con alguna esperanza de remedio, sino es que este rompido el cuero por esquirra que punzò, ò haya al mismo tiempo los afectos señalados, pues à presencia de estos es dificultosa de remediar, y mas no obedeciendo el bruto (como es comun) à la pena del remedio, ni poderle dár al miembro la situacion que conviene.

Pero dado el caso de querer intentar la curacion, serà con este orden: Lo primero, poner al bruto en potro seguro, y con el descanso que pueda tener, si es que le puede dár un potro: Lo segundo, reducir los huesos à su lugar: Lo tercero, conservarlos en èl: Lo quarto, prohibir los accidentes que suelen venir, como son Inflamaciones, y Prurito, y de este; ulceras cutaneas, las que paran en profundas, y de estas seguirse gangrenas, y otros penosos morbos, que la hacen de dificil curacion. A la primera providencia se satisface como queda dicho. A la segunda, se cùmple con ir juntando los huesos à su lugar con ayuda de ministros, haciendo para ello la extension debida. A la tercera, poniendo Cataplasmas, Tablillas, Sobrepaños, y Ligaduras. A la quarta, con Defensivos,
Clif-

Clisteres , Sangrias, y lenientes
Azcuytes : las Cataplasmas serán
de esta composición.

*R. Harina volátil, Polvos de In-
cienso, y de Ollin de chimenea,
an. ℥ij. Claras de huevos, nu-
mer. x.*

Mixtúrese todo , sin que se
agiten mucho las claras, y sobre
planchuelas de estopa, que antes
se hayan remojado en vinagre, se
ponga rodeando de ellas el
miembro , y después las tablas
que fueren necesarias , con lo
largo que parezca preciso , cu-
biertas de estopas, y en parti-
cular sus extremos ; pero si antes
de estas quiere (por parecerle
importante) poner sobrepaño
algo mas ancho, que tienen las
tablas de largo , mojado en
Aguardiente, puede practicarlo,
y para mantener todos los opo-
sitos, debe hacer la ligadura
que se acostumbra, la que me pa-
rece es aquella, que ni por muy
apretada trayga inflamacion, ni
por muy floxa no se consiga el
fin.

M. Por qué motivo se hace
memoria de la propuesta Cata-
plasma, para la primera cura, y
no del Confortante, que ordena
la Albeyteria.

D. A mi me parece que no
hay otro, que el haver contem-
plado ser practica que tiene al-

gun riesgo la de poner medica-
mento que comprima, como lo
hace el Confortante en el prin-
cipio de esta pasión, porque à su
comprehension se sigue mayor
dolor, y fluxion, que la que havia
de haver por razon de la causa;
como tambien, que siempre que
haya que remediar algun syntho-
ma de los que suelen venir, no se
desprende con la brevedad que
importa, para dár el auxilio que
requiere, por estàr muy aferradas
sus gomas, y emplastado con
ellas el miembro, siendo preciso
hacer mucho esfuerzo para con-
seguirlo, en el que hay peligro
de nueva desunion en los huesos,
y aún muchas veces las mismas
gomas causan ulceras; y aten-
diendo à esto, mandan aplicar
la referida Cataplasma; lo uno,
por ser efectiva; y lo otro, por-
que aunque se aferre, humede-
ciendola con vino caliente se des-
prende con facilidad, para dár
remedio à quanto daño ocurra.

M. Quando viene la fractura
con esquirra fuera del cuero, co-
mo se debe proceder?

D. Aunque ya se ha notado
por irremediable la fractura
con este accidente, no obsta-
nte, si quiere hacer el Albeytar
alguna prueba del poder de la
naturaleza, ha de intentar la
extension correspondiente pa-
ra introducirla, y ponerla en la
forma que pueda, en el lugar

que la coresponda; pero si por ser larga no puede lograr esto commodamente, aunque se haga la debida extension, se debe practicar uno de dos medios, ò cortar con sierra lo que estorva, ò hacer incision en el cuero hasta lograrlo; aunque lo mas seguro, à mi parecer, es, practicar la cisura, por ser menos molesta para el bruto. Hecha la colocacion se pondrán los opositos que quedan señalados, procurando, que en la parte de la incision de el tegumento no haya estorvo que embarace el acudir al remedio de la ulcera; y para que esta disposicion tenga efecto, se barrerá la tablilla donde corresponde.

M. Si por medio de esta practica se consigue el fin, y queda algun tumor, què debe hacer el Albeytar para resolverle?

D. Debe en semejante caso contemplar si es de mayor grandeza que la que puede tener el poro que se criò, para hacerse la trabazon de los huesos separados, llamado *Sarcoides*, porque si es solamente la que à este corresponde, està demàs quanto disponga para la resolucion, y no es del caso; pero si es mas la inflamacion que la que pide, debe, pasado el termino de cinquenta dias, intentarla por medio de baños emolientes, y resolutivos, alternando estos como al Maef-

tro le parezca conveniente, y despues la uncion fuerte, observando quando perdiò esta su potencia, para dar providencia que quite sus escaras, y aplicar Confortante.

No puede negarse, que la practica de la Albeyteria en esta curacion ordena, que el tumor se libre con fuego; pero tambien se ha de conceder, sin rèplica, que hay mucho riesgo, no en el remedio, sino es en la execucion de el en este caso, por lo penoso que le es al bruto, y portanto no le sufre, antes bien se irrita, inquieta, y hace esfuerzos, disposiones todas para que se vuelva à descomponer lo que costò mucho trabajo de ajustar; y asi, me parece que es mas arreglado el practicar reysterando lo que queda dispuesto, que intentar remedio que no se puede practicar sin peligro.

CAPITULO XI.

De las Dislocaciones en general.

M. QUÈ es Dislocacion?

D. Dicese Dislocacion, quando el hueso se aparta de su natural sitio.

CAUSAS.

M. Qué causas hay para que los huesos paffen de fu natural sitio à otro no acostumbrado?

D. Vienen las Luxaciones por lo general de causas violentas, como fon caidas, brincos, resvalones, y otras semejantes, aunque suele ser causa para ellas la demasiada fluxion de humores viscosos, que llenan los vacios, y assiéntos de los huesos, aflojando los ligamentos, y ataduras, por la demasiada humedad, y esto es muy comun quando hay ulceras rebeldes de curar en las articulaciones, porque la misma materia *pus* que se engendra, destruye todo el enlace que hay para que se haga el movimiento natural.

Debe saberse con mucha puntualidad, que hay dos generos de dislocaciones, una *completa*, y otra *parcial*; la completa se dice, quando del todo se buye el hueso de su seno; y la parcial, quando no se aparta del todo, y se queda en las margenes de su asiento; à la total ladán el nombre de *Luxacion*, y à la parcial de *Subluxacion*.

M. En qué se conoce estàr dislocado el articulo?

D. El conocer esta passion cuesta poca dificultad, porque fon signos que lo facilitan, el dolor grande, la figura del miem-

bro, y falta de movimiento. Saber à qué parte està dislocado, es facil, pues se percive tumor en ella, y vacio en la contraria.

PRONOSTICOS.

M. Qué pronostico debe hacer en esta dolencia el Veterinario?

D. El primero, que toda articulacion descompuesta en el bruto es muy peligrosa, y de dificil cura, porque no se puede hacer la reduccion de los huesos à su debido lugar, por la dificultad que hay en manejar sus miembros.

El segundo, porque aunque esto se logre, buelve à haver desunion con facilidad, pues falta acomodada situacion, que es una de las circunstancias precisas para la curacion.

El tercero, que las dislocaciones antiguas se reducen con dificultad, por criarse *poro* en las cabidades del articulo, que lo embarazan.

El quarto, que las que vienen con herida, fractura, y otros agregados (expuestos ya en las fracturas) llamadas compuestas dislocaciones, no se consigue el remedio por las afecciones dichas.

El quinto, se ha de hacer asegurando, que las dislocaciones seguidas à fluxo de limphaticos liquidos, que aflojan los ligamentos, nunca se logra la loca-

cion, aunque para consumirlos se aplique el fuego, como especial remedio en este caso, pues lo embaraza lo que antes queda dicho en el primero, y segundo pronóstico.

El sexto, que siempre hay retraccion, ò encogimiento de músculos, y nervios, y no se logra (aunque se configa la reduccion) la extension debida de lo convelido de los miembros dichos.

CURACION.

M. Como se debe curar?

D. Para intentar el remedio de esta dolencia, se deben tener presentes las providencias dadas en el Capitulo antecedente de Fracturas, con las que si el Albeytar está prevenido, podrá obrar methodicamente, aunque no configa el fin.

M. Si al mismo tiempo que hay dislocacion está fracturado el hueso, à qual de las dos afecciones debe atender primero el Maestro?

D. A la dislocacion, porque si ha de dexar la locacion de los huesos, hasta que se conformen los fracturados, se pierde tiempo; y al contrario, por hacer con promptitud la diligencia para reducir à su asiento los dislocados, se grangea, porque no embaraza, antes ayuda para considerar por la buena figura si están en el debido asiento los fracturados; y sobre todo, aten-

der à uno, ò à otro, segun viesse que importa.

M. Qué parte dislocada es la que tiene mayor riesgo?

D. Entre las articulaciones que se dislocan, son de notable peligro las de la sarta del espinazo, y mas que estas las del cuello, llamadas de los Albeytares Espivia, ò Espivion; previniendo, que quanto mas cercanas al cerebro, mas perjudiciales, porque con mayor promptitud se sigue Pásmo, y así se sabe con certeza por la práctica, que quando sucede el dislocarse la vertebra, que se une con el hueso llamado Basilar, que es la postrera del pescuezo àzia el cerebro, no suele tener remedio, porque al punto se muere el animal sufocado; y esto mismo sucede en aquella diferencia que hay de *Esquinencia*, llamada *Dens*, que es tambien dislocacion de la segunda articulacion.

M. A quantas partes pueden dislocarse?

D. A quatro, segun se observa, que son arriba, y abaxo, à un lado, y à otro.

M. Como se distinguen estas dislocaciones?

D. Quando el hueso dislocado toma la parte baxa, queda el animal con la cabeza levantada mas de lo regular. Quando toma la alta, la tiene baxa, sin movimiento, hace arco, y toca con el hozico en los pechos; si es al lado

lado derecho, buelve la boca al lado izquierdo, y al contrario.

CAUSAS.

M. Què causas son las que motivan estas dislocaciones?

D. Todas son violentas, y fuertes, afsi como tropezar el bruto, y caer sobre la cabeza, yà corriendo, ò yà quando van puestos en los carros sujetos en la camella, y son vencidos por el peso, ò mal terreno.

PRONOSTICOS.

M. Què pronóstico se debe dàr?

D. Debe pronosticarse, diciendo, que las mas veces que esto sucede mueren sin remedio los animales, porque por medio de la defunion de estas articulaciones no paffan espiritus animales, la medula no guarda su textura, y configuracion, padecen los nervios, y musculos, y se sigue Pafimo.

CURACION.

M. Como se cura?

D. Si la promptitud en la locacion no dà algun remedio, no ay que librarle en quantos dispone la medicina Veterinaria, pues todos los auxilios que en las dislocaciones se previenen no firven sin esta; no obstante serà muy del intento el usar de todos los medios que quedan notados, como son prohibir accidentes, situacion, &c. excepto ligadura, pues

esta no se puede hacer, porque se seguiria de ella el aumentar el daño, y las tabillillas, porque no firven estas, quando no las puede sostener aquella: es verdad, que son del caso dos tablas dispuestas con la forma del cuello del bruto, para ponerle entre ellas, à fin de que no pueda moverle à un lado, ni otro, aseguradas por los estremos, y rodeadas de estopas, ò paños, porque no ofendan con ellos: haviendo reducido los huesos à su lugar, y puesto confortante en valdès, ò lienzo crudo, y fuerte, se atarà el animal con dos ramales, uno à cada lado, para ayudar por este medio à todas las disposiciones practicas.

M. Por què fuè refutado el Pegado de Confortante en las fracturas, y en este genero de dislocaciones se manda poner?

D. Es evidente, que se prohiben por esta practica las gomas de que se compone la medicina, que llaman Confortante en toda fractura, y lo es tambien, que tratando de las dislocaciones, se remite para la curacion de ellas à todo lo que queda dispuesto hablando de huesos fracturados; pero la razon que ay para admitir en unos casos lo mismo que en otros, se reprueba, no suele estàr de parte de la medicina, ni de la enfermedad, sino es en que lo embarace algun accidente en las dislocaciones, y frac-

fracturas de brazos, y piernas, por razon de la situacion, se ha experimentado, que à todas las mas se fige grande inflamacion, y à ella los accidentes que quedan notados, y por esta razon se tienen por sospechosos, pues disponen por su comprension para que sean todos mas ingentes; es constante, que si una vez logra el Albeytar la reduccion de los espondiles del cuello, la inflamacion es leve, y rara vez, ò nunca se apofteima, con que cesa el motivo de la prohibicion.

M. Se dan en estos articulos, como en los demàs, subluxaciones?

D. No puede negarse que vienen muchas veces parciales dislocaciones, y que esto lo distingue el mayor, ò menor arqueo que hace el cuello, junto con la mayor, ò menor elevacion à la parte que se saliò el hueso, y en este caso son menos executivos los accidentes.

M. Se halla alguna passion en que estè el cuello torcido al lado izquierdo, ò derecho, sin que toque el daño à la articulacion de algun Espondil?

D. Muchas veces sucede ladearse à uno, ò otro lado por passion de los musculos, y cuerdas del cuello, siendo la causa el haver estado el bruto echado mucho tiempo sin poderse levantar, haciendo fuerza, y con ella venir à

relaxarse de una parte, y combelersè de otra, ò à lo menos introducirse entre los poros de estos miembros alguna flatulencia, cesando por una, ò por otra causa el debido uso: caso que pide mucha reflexion en el Maestro, para no pasar, haciendo juicio de que es dislocacion, à tratar con rigor el miembro, haciendo extension por si, y por los ministros, de lo que se puede seguir daño notable, pues en esta indisposicion solamente estàn indicadas medicinas resolutivas, y emolientes, y si ha fluido algun humor, sangrar de los brazos las veces que importe.

M. Què debe hacer el Maestro despues que consiguiò la reduccion de los huesos, y pasò el tiempo de treinta y cinco dias, pocos mas, ò menos, en el que, segun la practica, se considera firmeza en el articulo?

D. Quitar con suavidad el Pegado, y dár cocimientos resolutivos, unturas de moderada potencia de la misma qualidad; y si esto no satisface para extinguir los humores que en los musculos, y cuerdas quedaron embebidos, por cuya causa no ay libre movimiento en el cuello, tocar con la Uncion fuerte, y en quanto ocurra atenderà al Maestro advertido, para poder obrar con acierto.

(*)